

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso No. 11001 40 03 035 2011 01615 00
(Memorial fuera de Proceso)

Dando alcance a los escritos de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, remitidos al correo electrónico de esta Sede Judicial el 2 de noviembre de 2023, se le pone de presente el auto de fecha 19 de octubre de 2023, en el que se le informó al señor José Hernando Gaitán Calderón que el proceso en el que se ordenó la medida cautelar sobre el vehículo de placas VDR975, se encuentra archivado y que previo a resolver sobre cualquier solicitud, debía solicitar el desarchivo ante la dependencia de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Lo acá decidido, comuníquese a la Secretaría por el medio más expedito, remitiéndose copia del auto en mencionado.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 167 de fecha 15 de noviembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario